

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS LABORATORIOS INDUNIDAS, CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y dos días del mes de Mayo del año 2020, en el domicilio social de la compañía situado en el kilómetro 10 de la Vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS LABORATORIOS INDUNIDAS, al tenor de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Lucía Almerini Pimentel y, como Secretario actúa el Gerente General señor Luis Walter Llorenti Mendoza. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes a esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan y el valor pagado de ellas. Hecho esto, se procede a elaborar la lista de los socios asistentes, a saber: El Señor Luis Llorenti Mendoza, propietario de un mil trescientos veinticinco participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un valor de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una; la señora Carmen Pimentel Neira, propietaria de ciento setenta y cinco participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un valor de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una; el señor Mauricio Llorenti Almerini, propietario de ciento veinticinco participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un valor de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una; las señoritas Andrea y Fiorella Llorenti Macías en representación de Giorgio Llorenti Almerini (Herederos), propietarios de ciento veinticinco participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un valor de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una; la señora Guiliana Llorenti Almerini, propietaria de ciento veinticinco participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un valor de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía ESPAGNOLI S.A., debidamente representada por su Presidente el señor Luigi Llorenti Almerini, propietaria de ciento veinticinco participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un valor de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los socios aquí reunidos representan el 100% del capital social de la compañía que es de USD 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNO), dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar cada una, el cual ha sido pagado íntegramente. Constatado que fue el quorum, los socios aquí reunidos deciden conformarse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1) CONOCER, APROBAR Y RESOLVER LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA

A continuación, los socios presentes proceden a tratar el primer punto del orden del día, esto es **CONOCER, APROBAR Y RESOLVER LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA**. Actúa como presidente la Sra. LUCIA ALMERINI DE LLORENTI; y, DAVID ARTURO NOBOA CADENA, quien actúa como secretario de la Junta General de socios, quien de inmediato procede a dar lectura del Informe presentado por el

señor Gerente de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador, Eco. Mercedes Santana Bedoya, con: Balance de Comprobación de Sumas y saldos, Estado Demostrativo de Ingresos, Egresos y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones de los señores socios, aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la utilidad obtenida de \$918.047,45 dólares, sea distribuida de la siguiente manera: Participación de Utilidades de Trabajadores, pago de Impuesto a la Renta y el saldo pase a ser distribuido entre los socios de acuerdo al número de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta de Junta General Extraordinaria de socios. Reinstalada la Sesión del Gerente – Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada íntegramente también por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.



Sra. Lucía Almerini Pimentel
Presidente de la Sesión



Ing. Mauricio Llorenti Almerini
ACCIONISTA



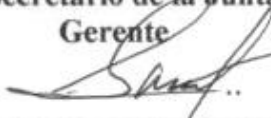
f) p, ESPAGNOLI S.A.
Ing. Luigi Llorenti Almerini
ACCIONISTA



Sra. Giuliana Llorenti Almerini
ACCIONISTA



Sr. David Noboa Cadena
Secretario de la Junta
Gerente



Sr. Luis Llorenti Mendoza
ACCIONISTA



Srta. Fiorella Llorenti Macias
ACCIONISTA



Sra. Carmen Pimentel Neira
ACCIONISTA

